

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN

El siguiente documento aborda los procedimientos en caso de acoso o conflicto en el Museo Chileno de Arte Precolombino.

DEFINICIÓN

Hablamos de inclusión reconociendo una multiplicidad de colectividades que han estado históricamente distantes y a veces ajenas al quehacer del Museo Chileno de Arte Precolombino (personas en situación de discapacidad, infancias, personas mayores, entre otros) y que buscamos hacer parte a través de diversos escenarios de participación.

Esto se sostiene en la convicción de que hoy nuestro país vive importantes transformaciones en esta materia y es importante acoger la necesidad de participación más activa de la ciudadanía en las instituciones culturales (Garreton, 2013). Ante esta realidad, es nuestra tarea tender puentes y crear una vinculación afectiva y sostenible con diversas personas y comunidades, estimular su relación con la institución y sus colecciones, edificando experiencias tanto en el museo, como fuera de él.

Para cumplir estos anhelos de inclusión es importante crear acciones educativas co-construyendo procesos de intercambio de conocimientos con las personas y comunidades, buscando además propiciar vivencias significativas y cómodas para todos y todas. Esto implica edificar procesos pedagógicos flexibles y diversificados, creando un diálogo con las personas y comunidades desde diversas opciones didácticas.

ACCIONES

Formación continua del equipo profesional

Para la disminución de las barreras de participación de las diversas comunidades y personas hacia las experiencias del Museo es clave la formación continua y permanente de todos los profesionales de la institución en vías a la comprensión de las implicancias de transformarnos en museo inclusivo y diverso.

Para ello una primera acción será la formación de los profesionales de trabajo directo con las personas (Recepción, Comunicaciones, Educación) en el enfoque de Diseño Universal del Aprendizaje (CAST, 2011), para la implementación de escenarios de vinculación accesibles desde las diversas especialidades (atención a público, comunicaciones presenciales y virtuales, educación presencial y virtual).

Posteriormente, serán estos profesionales los encargados de la formación interna de otros profesionales de las distintas áreas del Museo y de la actualización de la política de inclusión y accesibilidad de la institución.

Museografía y Curaduría

Avanzar en la implementación de señaléticas y evaluar los posibles usos de tecnologías para apoyar a personas en situación de discapacidad.

Es prudente examinar el ámbito de las cédulas e información museográfica de exposiciones permanentes y temporales como una puerta de acceso e información para los diversos públicos. En el mismo sentido, las salas de exhibición deberían seguir siendo reevaluadas a fin de que el contenido académico siga siendo riguroso pero considerando la experiencia de los públicos.

Referencias

CAST (2011). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0. (2013) Garretón, M. (2013). *Cultura y democratización en Chile. Los nuevos desafíos. Comunicación y Medios* (27),13-24.